



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0092-2021-TMT/GG

Trujillo, 13 de octubre de 2021

**VISTOS;** el Informe N°0029-2021-TMT/OII, el Proveído N°0537-2021-TMT/GAFS, el Informe N°0647-2021-TMT/OL, el Informe N°1255-2021-TMT/GAFS, el Informe Técnico N°028-2021-TMT/GPP, Informe N°0510-2021-TMT/GPP, Proveído N°0670-2021-TMT/GG, Informe N°227-2021-TMT/GAL, y;

**CONSIDERANDOS:**

Que, el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público en su artículo 47° numeral 47.1 "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del marco del presupuesto institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

- Las anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.
- Las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de los productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos o proyectos.

Que, el numeral 47.2 del mencionado Decreto Legislativo señala que "Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad (...);

Que, mediante el Informe N°0647-2021-TMT/OL de fecha 29 de setiembre de 2021 mediante el cual el Jefe de Logística (e) solicita al Gerente de Administración, Finanzas y Sistemas la modificación presupuestal a nivel funcional programático para la adquisición de atomizadores de alcohol desinfectante - Programa Muévete Trujillo - TMT, por el monto de S/ 380.00 (Trescientos Ochenta y 00/100 Soles);

Que, en atención al informe antes citado, el Gerente de Administración, Finanzas y Sistemas, emite el Informe N°1255-2021-TMT/GAFS de fecha 01 de octubre de 2021 solicitando a la Gerente de Planeamiento y Presupuesto la modificación presupuestal a nivel funcional programático para adquisición de atomizadores de alcohol desinfectante - Muévete Trujillo.

Que, mediante el Informe Técnico N°028-2021-TMT/GPP de fecha 05 de octubre de 2021, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, concluye que "La partida de gastos 2.3.1.5.3.1 aseo, limpieza y tocador de la actividad 5000538 Fortalecimiento educativo y cultural en el distrito meta 0001, objeto de la presente modificación, no cuenta con saldos presupuestarios suficientes en el Presupuesto Institucional Modificado 2021; así mismo, señala rebajar la partida de gasto 2.3.2.7.11.99 de la actividad 5000538 meta 0001 por monto total de S/.380.00 (Trescientos Ochenta con 00/100); finalmente, concluye que la presente solicitud de modificación funcional programática al presupuesto institucional de TMT para el año fiscal 2021 se encuentra



dentro del marco normativo del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público y de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para probación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Locales, Art N°13-Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático";

Que, en consecuencia, contando con el Informe Técnico avalado por el área responsable de programar, dirigir, conducir y evaluar el proceso presupuestario en todas sus fases en TMT, resulta necesario realizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático por el monto de S/ 380.00 (Trescientos Ochenta con 00/100 Soles);

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N°597-2020-MPT;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **AUTORIZAR** las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático al Presupuesto Institucional de Transportes Metropolitanos de Trujillo – TMT del año fiscal 2021, por el monto de S/ 380.00 (Trescientos Ochenta con 00/100 Soles), de acuerdo al Anexo 01 de modificaciones presupuestarias que se adjunta a la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración, Finanzas y Sistemas y a sus unidades orgánicas, realizar los procedimientos técnicos normativos necesarios, en el cumplimiento del marco normativo establecido en los considerandos.

**ARTÍCULO TERCERO.** – **ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de TMT, remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los plazos establecidos en la normatividad presupuestal vigente; así como la realización de las todas las acciones que pudieran corresponder, en el cumplimiento de la normativa antes indicada.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

C.C.  
GAFS  
GPP  
GAL  
MEF  
ARCHIVO



TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO  
MAG. GLADIS MARIELA TANTALEÁN OLANO  
GERENTE GENERAL - TMT



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021  
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS  
(EN SOLES)

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

ENTIDAD: 31 TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO (500309)

NOTA 0000000027

MES: OCTUBRE  
FECHA DE SOLICITUD: 05/10/2021  
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)  
JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO PARA ADQUISICIÓN DE ATOMIZADORES DE ALCOHOL DESINFECTANTE - MUEVETE TRUJILLO

ESTADO: APROBADO  
FECHA: 13/10/2021  
DOCUMENTO: 131 | 0092-2021-TMT/GG

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0005 9002 3999999 5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO 15 036 0076		
Meta: 00001 - 0006114 FORTALECIMIENTO EDUCATIVO Y CULTURAL EN EL DISTRITO	380	380
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	380	380
5 GASTOS CORRIENTES	380	380
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		380
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	380	
<b>TOTAL:</b>	<b>380</b>	<b>380</b>

